

Expediente n.º: 1076/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Interesado: CLUB DEPORTIVO HUÉSCAR

Fecha de iniciación: 1/03/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de subvención tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	1-03-2024
Informe-Propuesta de Secretaría	1-03-2024
Informe de Fiscalización Previa «AD»	7-03-2024

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a la partida de gastos 341.489.10 “Subvención Club Deportivo Huéscar” del presupuesto de gastos de la Corporación de 2023, las siguientes subvenciones a:

Nombre entidad	Importe
CLUB DEPORTIVO HUÉSCAR G18439703	27.000,00 €

SEGUNDO. Formalizar la subvención en el correspondiente convenio, en el que se detallen las obligaciones y compromisos del concesionario para aplicar la subvención y justificarla.

TERCERO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 31 de marzo de 2025.

CUARTO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Huéscar

Plaza Mayor, 1, Huéscar. 18830 (Granada). Tfno. 958740036. Fax: 958740061

María Pilar Alonso Machado (1 de 2)

SECRETARÍA
Fecha Firma: 08/03/2024
HASH: 61bd8f6316f639ab39373713d3d7feda

RAMÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ (2 de 2)

Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 08/03/2024
HASH: db4ec217dfa6d579b9dd3078e59d2a8b

DECRETO
Número: 2024-1534 Fecha: 08/03/2024

Cód. Validación: 6MS66XKEWLHTY4QF9FF2YNGDE
Verificación: <https://aytohuescalr.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

